

**INVITACIÓN AL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y  
VIGILANCIA EN EL GRADO DE DRAGONEANTES AL CURSO DE  
OPERACIONES PENITENCIARIAS DE ALTO NIVEL, PARA  
CONFORMAR LOS GRUPOS ESPECIALES – CRI NACIONAL – CORES  
– CRI NOROESTE – CRI NORTE**

Con el objeto de mantener el orden y la disciplina en los Establecimientos de reclusión evitando hechos de alteración e indisciplina por parte del personal de internos y ejercer un control en las instalaciones de los establecimientos de reclusión de la Regional Noroeste y fortalecer la Seguridad debido al aumento de tareas por cumplir por parte de la Institución.

La Escuela de Formación tiene previsto adelantar curso de capacitación en “Operaciones Penitenciarias de Alto Nivel”. Teniendo como fundamento la discrecionalidad que otorga la Resolución 2122 del 2012 grupos de trabajo, en el artículo 37 Ítem 2 “*Grupo de Operaciones Especiales y sus Funciones. Coordinar con la Dirección Escuela de Formación, el desarrollo de programas de capacitación de los funcionarios de los servicios operativos especiales a nivel nacional, según las necesidades identificadas*”.

**Fecha de la Invitación y Divulgación:** 18 al 25 de Julio de 2017.

**Cupos:** Cuarenta (40).

**Duración del Curso:** 660 horas (25 de Septiembre al 01 de Diciembre de 2017).

**Lugar del Curso:** Dirección Escuela de Formación.

**Inscripciones:** Julio 26 al 04 de agosto de 2017, al correo electrónico [inscripcionescursos@inpec.gov.co](mailto:inscripcionescursos@inpec.gov.co) en formato PDF.

**Análisis de antecedentes y revisión de hoja de vida:** 08 al 16 de agosto de 2017.

**Publicación Listado admitidos a Pruebas:** 22 de Agosto de 2017.

**Reclamaciones:** 23 al 28 de agosto de 2017.

**Listado definitivo admitidos a pruebas:** 30 de Agosto de 2017.

**Aplicación de Pruebas.** 04, 05, 06, 07 y 08 de Septiembre de 2017,  
**Lugar:** Escuela Penitenciaria Nacional.

**Aplicación de Prueba Médica:** Valoración por médico de ARL, donde determina si está **APTO** o **NO APTO** para continuar el proceso.

**Aplicación de Prueba Física:** Test de Cooper donde el funcionario debe estar en un 70 % de condición física. (**Clasificatoria Equivale al 40%**).

**Aplicación Prueba psicotécnica:** (**Clasificatoria Equivale al 20%**).

**Entrevista:** (**Clasificatoria Equivale al 40%**).

**Publicación de clasificados para participar en el curso y comunicado informativo:** 14 de Septiembre de 2017 en la página web de INPEC.

**Iniciación Curso:** 25 de Septiembre de 2017

## REQUISITOS

1. Solicitud dirigida al señor Director General del INPEC (Formato anexo1).
2. Postulación por parte del señor Director y Comando de Vigilancia del Establecimiento (Formato Oficio).
3. Evaluación de desempeño del último año de servicio en nivel **Destacado** 90% al 100%, según Acuerdo 137 CNSC/2010, del periodo comprendido entre el "01 de Febrero 2016 al 31 de Enero de 2017".
4. No haber sido sancionado disciplinariamente durante los últimos Cinco (05) años de servicio.
5. Antigüedad de 03 años en el Instituto y 01 año en el Establecimiento actual donde se encuentre laborando al momento de la inscripción.
6. Para el personal femenino que desee participar en las pruebas de selección y curso, debe presentar prueba de embarazo o certificación de la EPS, donde conste que no se encuentre en estado de gestación. (se hace necesaria esta solicitud ya que la prueba física y el entrenamiento físico durante el curso, tienen un alto grado de exigencia).

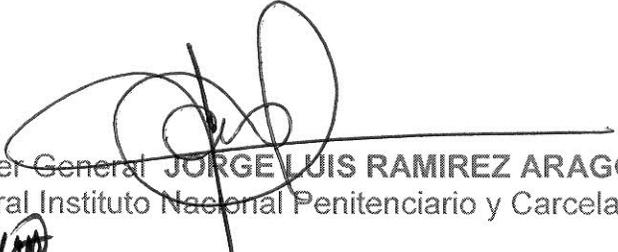
7. Contar con la disponibilidad total de tiempo para realización del curso.
8. No pertenecer y estar ejerciendo otra especialidad (Policía Judicial, Servicio de guía canino).
9. Firmar acta de compromiso de permanencia de mínimo dos años en las agrupaciones, el no cumplimiento de la misma el funcionario quedará a disposición de la Subdirección de Cuerpo de Custodia (junta asesora de traslados), el cual determinará su destinación de acuerdo a las necesidades del servicio del orden nacional.

Los señores Directores y Comandantes de vigilancia serán los responsables del cumplimiento estricto de la presente invitación y presentarán los funcionarios de acuerdo a los requisitos establecidos, teniendo como principios el alto sentido de compromiso institucional, disciplina y obediencia, soporte que caracterizan los integrantes de los Comandos.

Los funcionarios participantes asumirán los gastos derivados por su desplazamiento desde su establecimiento de origen hacia la sede en la cual se realizarán las pruebas y el curso así como el regreso al mismo una vez finalice las pruebas. De igual manera los gastos derivados de su sostenimiento personal, para material didáctico, académico y material de intendencia, durante el desarrollo de la capacitación.

El INPEC se reserva el derecho de clasificación y la confidencialidad del proceso.

Cualquier información comunicarse con los teléfonos 2347474 Ext. 1500 Inscripciones Talento Humano, Ext. 572 – 573 Celular 3162816881 y 3183705620 Coordinación GROPE.

  
Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**  
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Aprobado: TC. Manuel Quintero Medina / Director de Custodia y Vigilancia (EF)  
Aprobado: MY. Magnolia Angulo Acevedo / Subdirectora Cuerpo de Custodia y Vigilancia  
Aprobado: Dra. Luz Miryam Tierradentro / Subdirectora Talento Humano  
Revisado: MY. Wilson Leal Tumay / Coordinador GROPE  
Revisado: Dra. Rosmira Candanoza Rodríguez / Coordinadora GATAL  
Elaboro: I. J. Sánchez Zuluaga Javier / Suboficial Coordinación GROPE  
Fecha de Elaboración: 11/07/2017.

**INVITACION AL PERSONAL DEL CUERPO DE CUSTODIA Y  
VIGILANCIA EN EL GRADO DE DRAGONEANTES AL CURSO DE  
OPERACIONES PENITENCIARIAS DE ALTO NIVEL, PARA  
CONFORMAR LOS GRUPOS ESPECIALES – CRI NACIONAL – CORES  
– CRI NOROESTE – CRI NORTE**

**SUBDIRECCION TALENTO HUMANO  
GRUPO ADMINISTRACION TALENTO HUMANO  
GRUPO OPERATIVO ESPECIALES**

Señor  
Brigadier General **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**  
Director General INPEC  
Bogotá, D.C.

Yo \_\_\_\_\_ Identificado con cedula de ciudadanía  
Número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, atentamente manifiesto mi voluntad  
de adelantar el curso de capacitación para conformar los grupos especiales, que se realizara en  
las instalaciones de la Dirección Escuela de Formación, desde el día 25 de Septiembre de 2017 al  
01 de Diciembre de 2017.

En el evento de ser seleccionado para adelantar el curso y una vez finalizado y aprobado  
académicamente el mismo, me comprometo a continuar prestando mis servicios en donde sea  
asignado por parte de la Junta de Traslados y con el Compromiso de Permanencia de Mínimo Dos  
Años en los Grupos Especiales.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos del Aspirante.

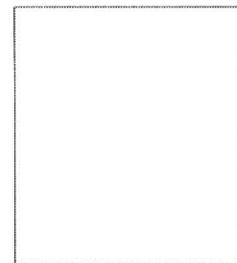
Huella Dactilar

\_\_\_\_\_  
Documento de Identificación y Firma del Aspirante.

\_\_\_\_\_  
Fecha de posesión.

\_\_\_\_\_  
Correo Electrónico

\_\_\_\_\_  
Establecimiento donde labora y tiempo de servicio en el mismo



Índice Derecho